



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo, 30 de junio 2015

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 37

R.C. 37/3/15

VISTO: La R.C. N° 87/5/14 del 23 de diciembre de 2014 que convocó a Titulados y Estudiantes Avanzados de CINDE y de TUILSU para integrar un registro de aspirantes a cubrir horas de interpretación en el marco de la Primer Experiencia para Estudiantes Sordos en Educación Secundaria;

RESULTANDO: I) que por el mencionado acto administrativo se aprobaron las bases que rigieron el llamado;

II) que por R.C. N°6/5/15 del 19 de febrero de 2015, se designó al Tribunal actuante, integrado por las Profesoras Mariela RODRIGUEZ como Presidenta, Adriana DE LEÓN como Primer Vocal e Isabel PASTOR como Segunda Vocal;

III) que el mencionado tribunal finalizó sus actuaciones;

CONSIDERANDO: I) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de concursos, y por lo tanto corresponde homologar lo actuado por el tribunal;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

- 1) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el llamado convocado por R.C N° 87/5/14 de fecha 23 de diciembre de 2014 a integrar Registros de aspirantes entre Titulados y Estudiantes avanzados de CINDE y TUILSU para cubrir horas de interpretación en el marco de la Primer Experiencia para Estudiantes Sordos en Enseñanza Secundaria;
- 2) Aprobar el orden de prelación por puntaje que obra en planilla adjunta a fojas 65, 66 y 67, que es parte integrante de la presente Resolución.

Notifíquese a los interesados a través de la publicación en la Página Web www.ces.edu.uy Líbrese Oficios a Liceos y Dependencias. Pase a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y a Departamento Docente. Cumplido, vuelva al Departamento de Concursos a sus efectos.-
